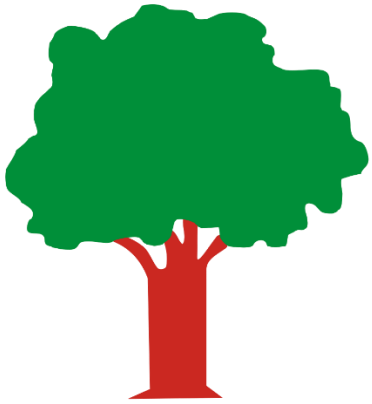


MOVIMIENTO REGIONAL AMAZONENSE

UNIDOS AL CAMPO

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA

2027 – 2030

VICTOR HUGO AGUILAR PORTOCARRERO

CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA

Contenido

1 IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA....5
1.1 Identidad del movimiento....5
1.2 Principios de la organización política....5
1.3 Objetivos de la organización política....5
1.4 Valores institucionales....6
2 VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO....7
2.1 Misión....7
2.2 Visión....7
2.3 Apuesta estratégica del plan....7
2.4 Característica del territorio....7
2.5 Demográfia....8
3 ESTRATEGIAS....8
3.1 Dimensión social....8
3.2 Dimensión económica....10
3.3 Dimensión ambiental....11
3.4 Dimensión institucional....12
4 ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES....14
4.1 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050)....14
4.2 Políticas nacionales (Guía CEPLAN 2024)....14
4.3 Compromiso solidario 'Perú Hambre Cero' del Acuerdo Nacional....14
4.4 Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)....14
4.5 Brechas territoriales (CEPLAN)....15
4.6 Planes regionales y locales....15
5 RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO....16
6 PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN....21
6.1 Audiencias públicas de rendición de cuentas....21

6.2 Reporte semestral de avance 21
6.3 Información permanente y gobierno abierto 21
6.4 Veedurías y control social 21
6.5 Articulación con órganos de control 22

PRESENTACIÓN

Para poder gobernar una Provincia es necesario contar con un Plan de Gobierno Provincial; por lo que resulta indispensable para toda gestión que pretenda dirigir los destinos de una Provincia en forma transparente contar con ello, por eso el Movimiento Regional "UNIDOS AL CAMPO", presenta su PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL, que involucra un beneficio permanente y sostenible en favor de la población, con cero corrupción, y que mejore la calidad de vida de todas las personas de la Provincia de Rodríguez de Mendoza, siendo el primer y gran desafío acabar con la corrupción y recuperar la confianza de la población en sus autoridades y sus instituciones.

Este Plan se ha elaborado conforme a las consideraciones del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050) aprobado por CEPLAN, las políticas nacionales vigentes, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el Compromiso Solidario 'Perú Hambre Cero' del Acuerdo Nacional y la información oficial sobre brechas territoriales publicada por CEPLAN. Asimismo, dialoga con el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Amazonas y el Plan de Desarrollo Provincial Concertado de la Provincia.

Nos comprometemos con una gestión municipal honrada, moderna, descentralizada y profundamente arraigada en el campo Provincial, que ponga al productor, a la madre de familia, al niño en edad escolar, al adulto mayor y al pequeño emprendedor en el centro de cada decisión pública.

Si queremos ser una Provincia más justa y equitativa, que crezca, compita y mire con optimismo el futuro, en una sociedad en la cual sea posible progresar con honestidad y sacrificio, en la que nos miremos todos iguales y nos encontremos orgullosos de ser parte de esta Provincia, donde todos seamos importantes independientemente del cargo o dinero que podamos tener, para eso debemos unirnos sin egoísmos ni soberbias y luchar contra la corrupción, por que no solamente nos están robando el dinero también la esperanza de nuestro futuro y una mejorar calidad de vida de todas las personas de nuestra Provincia.

1 IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1 Identidad del movimiento

El Movimiento Regional Amazonense Unidos al Campo es una organización política regional de vocación rural, productiva y democrática, inscrita conforme a la Ley de Políticas, con presencia en el departamento de Amazonas. Nuestro nombre expresa nuestra raíz: somos del campo, vivimos del campo y trabajamos por el campo, entendido no solo como espacio rural agropecuario sino como la base productiva, cultural y humana sobre la que se construye la prosperidad de nuestra Provincia Rodríguez de Mendoza.

1.2 Principios de la organización política

Nuestra acción política se enmarca en los principios del Estado constitucional de derecho, el sistema democrático y la plena vigencia de los derechos humanos fundamentales. Asumimos los siguientes principios:

- Democracia participativa: Gobierno del pueblo y para el pueblo. Las decisiones se tomarán con participación ciudadana real y efectiva.
- Descentralización efectiva: Defensa del poder local como base del desarrollo Provincial, se brindarán los apoyos para todos los Distritos y Caseríos de nuestra Provincia.
- Justicia social: Reducción de las brechas de desigualdad entre el campo y la ciudad, priorizando a los sectores más vulnerables: niñez, adultos mayores y mujeres rurales.
- Identidad cultural y territorial: Valoración y respeto por la cultura de nuestros pueblos, las tradiciones ancestrales y el conocimiento local como recursos del desarrollo.
- Sostenibilidad ambiental: Compromiso con el uso racional de los recursos naturales, la protección de las fuentes de agua y la gestión del riesgo de desastres.
- Transparencia y honradez: Lucharemos contra la corrupción, será una gestión municipal abierta y estará a la vista del ciudadano.

1.3 Objetivos de la organización política

Como Movimiento Regional Amazonense Unidos al Campo nos planteamos los siguientes objetivos:

- Representar política e institucionalmente a las familias agricultoras, micro y pequeñas empresarias, jóvenes, mujeres y adultos mayores de la Provincia Rodríguez de Mendoza.
- Conducir el gobierno local, a cerrar brechas en salud, educación, agua, saneamiento, transportes, electrificación y conectividad digital.

- Impulsar un modelo de desarrollo productivo sostenible basado en la agricultura familiar teniendo como prioridad el café, la ganadería tecnificada, el turismo de naturaleza y el valor agregado a la producción local.
- Defender la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático como pilares del desarrollo Provincial.
- Promover una gestión pública moderna, transparente, participativa y libre de corrupción, articulada con los planes nacionales, regionales y locales.

1.4 Valores institucionales

Asumimos como guía de actuación los cuatro valores del Movimiento Regional:

Honradez

- La honradez es un valor fundamental que nos permite actuar con rectitud e integridad en todas nuestras acciones. Ser honrado significa ser honesto consigo mismo y con los demás, actuando siempre con transparencia y respeto. La honradez nos ayuda a construir relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.

Trabajo

- El trabajo es una actividad esencial que nos permite desarrollarnos como personas y contribuir al bienestar de nuestra Provincia. A través del trabajo, podemos alcanzar nuestras metas y aspiraciones, al mismo tiempo que generamos beneficios para la población más vulnerable.

Transparencia

- La transparencia es un principio clave que garantiza que todas las acciones y decisiones se realicen de manera abierta y accesible para todos. Implica la rendición de cuentas y la comunicación clara de nuestras actividades y el uso de los recursos.

Equidad

- La equidad es la práctica de asegurar que todas las personas reciban un trato justo y oportunidades para todos. Busca corregir desequilibrios y garantizar que nadie quede excluido de los beneficios del desarrollo.

2 VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1 Misión

Nuestra misión es promover el bienestar y la calidad de vida de los pobladores de la provincia, a través de programas y proyectos que fomenten la educación, la salud, la infraestructura y el desarrollo económico sostenible, trabajando de la mano con las autoridades locales y la comunidad.

2.2 Visión

Al 2030, la Provincia de Rodríguez de Mendoza, será una provincia próspera, segura y sostenible, donde la pobreza rural y la desnutrición infantil hayan sido significativamente reducidas; cuya economía se sustenta en una agricultura familiar competitiva, una ganadería tecnificada y un turismo de clase mundial articulado con todos los distritos de nuestra Provincia; con servicios públicos de salud, educación, agua, saneamiento con una gestión municipal moderna, transparente y sin corrupción.

2.3 Apuesta estratégica del plan

El presente Plan de Gobierno se sustenta en cuatro apuestas estratégicas que se articulan:

- Apuesta 1 – Cerrar brechas sociales prioritarias: desnutrición crónica infantil, anemia, agua de calidad, saneamiento, salud y educación en toda la Provincia.
- Apuesta 2 – Activar el motor productivo provincial: café, agricultura familiar diversificada y turismo en toda la Provincia.
- Apuesta 3 – Proteger el patrimonio natural: cabeceras de cuenca, bosques de neblina, fuentes de agua y biodiversidad, con adaptación al cambio climático.
- Apuesta 4 – Modernizar la gestión municipal: gobierno de datos, transparencia activa, participación vinculante e integridad pública.

2.4 Característica del territorio

La Provincia de Rodríguez de Mendoza se ubica en la parte Sur de la Región Amazonas a 86 Km de la capital de la Región Chachapoyas, con un recorrido por carretera de 3 horas aproximadamente, su capital es el Distrito de San Nicolás. Está conformada por doce distritos: San Nicolás, Omia, Milpuc, Chirimoto, Limabamba, Totora, Santa Rosa, Huambo, Mariscal Benavides, Longar, Cochamal y Vista Alegre. Limita por el Este y Norte con la Región San Martín por el Oeste y Sur con la Provincia de Chachapoyas.

2.5 Demográfia

La Provincia de Rodríguez de Mendoza alberga aproximadamente 30,000 habitantes, distribuidos en los doce (12) Distritos. La población se caracteriza por una marcada vocación agropecuaria, siembre del café y otros productos.

2.6 Brechas territoriales priorizadas

Conforme a la información publicada por CEPLAN sobre brechas de servicios a nivel provincial y distrital, así como a los diagnósticos del Plan de Desarrollo Concertado regional y provincial, se priorizan las siguientes brechas en Rodríguez de Mendoza:

- Desnutrición crónica infantil y anemia en menores de 5 años en zonas rurales.
- Cobertura y calidad del primer nivel de atención de salud, sin medicamentos y equipamiento.
- Calidad educativa medida en niveles de aprendizaje y deserción escolar particularmente en zonas rurales.
- Acceso a agua potable segura y saneamiento básico en centros poblados rurales.
- Conectividad vial: trochas carrozables deterioradas.
- Conectividad digital: limitada cobertura de banda ancha y telefonía en distritos.
- Productividad agropecuaria: falta de asistencia técnica y tecnología.
- Subdesarrollo del potencial turístico: Falta de un corredor turístico de la provincia.
- Gestión municipal: baja digitalización, débil transparencia y limitada participación ciudadana.
- Vulnerabilidad ambiental deforestación, contaminación de fuentes de agua, riesgos por lluvias intensas y degradación de cabeceras de cuenca.

3 ESTRATEGIAS

Conforme a las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica, ambiental e institucional), el Plan articula problemas, estrategias, actividades prioritarias e indicadores. A continuación, se desarrollan las estrategias y acciones por cada dimensión.

3.1 Dimensión social

La dimensión social del Plan se orienta a garantizar a todas las familias de la Provincia de Rodríguez de Mendoza, el acceso universal a servicios básicos de calidad: salud, educación, nutrición, vivienda digna, agua segura, saneamiento y oportunidades de desarrollo.

Estrategia S1 – Lucha frontal contra la desnutrición crónica infantil y la anemia

- Articulación intersectorial (Municipalidad, Red de Salud, MIDIS, Qali Warma, instituciones educativas) para implementar el Compromiso ' Hambre Cero' a nivel provincial.
- Suplementación con hierro y micronutrientes a niños y niñas menores de 3 años, con seguimiento nominal y visita domiciliaria por personal de salud.
- Promoción de huertos familiares y crianza tecnificada de animales menores (cuyes, gallinas) para mejorar el ingreso económico de las familias.
- Educación nutricional para madres gestantes y lactantes.
- Saneamiento básico priorizado en hogares con niños menores de 5 años.

Estrategia S2 – Fortalecimiento de la red de salud provincial

- Gestión y adquisición de una ambulancia equipada para el hospital María Auxiliadora, para garantizar traslados de emergencia oportunos y dignos.
- Equipamiento básico y mantenimiento de los establecimientos de salud del primer nivel en los doce distritos.
- Brigadas itinerantes de salud para zonas dispersas con priorización de salud materna, infantil y atención al adulto mayor.
- Implementación de telesalud articulada con la Dirección Regional de Salud Amazonas.
- Promoción de la salud mental comunitaria con enfoque en prevención del consumo problemático de alcohol y violencia familiar.

Estrategia S3 – Calidad educativa, deporte y empleabilidad juvenil

- Potenciar el currículo escolar con visión empresarial, valores ciudadanos y pertinencia a la realidad agropecuaria y turística de Rodríguez de Mendoza.
- Capacitación docente continua en Matemática y Comunicación, articulada con la UGEL y la Dirección Regional de Educación.
- Certificación de competencias laborales mediante CETPRO para adultos sin secundaria completa, con especialización en construcción, agricultura, ganadería y turismo, facilitando su inserción laboral formal.
- Estadio Municipal en la capital San Nicolás, Creación de espacios multideportivos y parques recreativos en las capitales distritales.
- Organización de eventos deportivos provinciales de fútbol, vóley, fondismo y ciclismo para fomentar la vida sana en niños, jóvenes y adultos.

- Programa de becas y acompañamiento para jóvenes destacados de zonas rurales que ingresen a educación superior técnica o universitaria.

Estrategia S4 – Agua segura, saneamiento y vivienda digna

- Plan provincial de cierre de brecha de agua potable y saneamiento, con priorización de centros poblados rurales sin servicio.
- Cloración del agua en sistemas JASS y fortalecimiento de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento.
- Programa de mejoramiento de vivienda rural, con cocinas mejoradas para reducir contaminación intradomiciliaria.

3.2 Dimensión económica

La dimensión económica se orienta a activar el aparato productivo provincial sobre la base de la agricultura familiar, la ganadería de doble propósito, el turismo de naturaleza y la articulación de cadenas de valor, con incremento de productividad, generación de empleo digno y reducción de la pobreza monetaria.

Estrategia E1 – Modernización de la agricultura y ganadería.

- Programa de mejoramiento genético del ganado de doble propósito (carne y leche), con inseminación artificial, registro genealógico y formación de productores líderes.
- Ampliación del piso forrajero con pastos mejorados (rye grass, trébol, kikuyo, mezclas adaptadas) para asegurar alimentación todo el año.
- Respaldo integral al uso eficiente del territorio de la Provincia Rodríguez de Mendoza
- Asistencia técnica para productores cafetaleros con enfoque en calidad de taza, certificaciones (orgánica, comercio justo) y posicionamiento como café fino.
- Apoyo en el fortalecimiento de cooperativas y asociaciones de productores de café; en formalización, gestión empresarial y acceso a crédito agrario.
- Fomento de huertos familiares y crianza tecnificada de animales menores para autoconsumo, seguridad alimentaria y comercio local.

Estrategia E2 –Corredor Turístico

- Desarrollo del proyecto de un corredor turístico que enlace a los distritos del valle grande y valle chico de la Provincia Rodríguez de Mendoza.
- Implementación del 'Corredor turístico.
- Puesta en valor y promoción digital masiva de las festividades patronales y tradiciones locales como atractivos turísticos vivenciales.

- Formación y certificación de guías turísticos locales, con énfasis en jóvenes y mujeres en todos los Distritos.
- Plataforma tecnológica provincial de promoción turística (web, redes sociales, marketplace) gestionada con criterios profesionales.
- Programa de turismo vivencial comunitario para asegurar que los beneficios económicos lleguen a las familias locales.

Estrategia E3 – Conectividad vial e infraestructura productiva

- Ejecución y mejoramiento de trochas carrozables en los distritos de la Provincia Rodríguez de Mendoza.
- Mantenimiento periódico y rehabilitación de la red vial vecinal con gestión coordinada con Provías Descentralizado, el Gobierno Regional de Amazonas y los gobiernos distritales.
- Mejoramiento de puentes peatonales y vehiculares estratégicos para el paso seguro en época de lluvias.
- Electrificación rural priorizada en centros poblados sin servicio o con servicio precario.
- Promoción de la cobertura de internet de banda ancha en todas las capitales distritales y centros poblados rurales mayores, en articulación con el Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL).

3.3 Dimensión ambiental

La dimensión ambiental orienta el Plan hacia un modelo de desarrollo compatible con la preservación del equilibrio ecológico, la conservación del patrimonio natural y la adaptación de Rodríguez de Mendoza al cambio climático.

Estrategia A1 – Conservación de cabeceras de cuenca, bosques y fuentes de agua

- Programa provincial de protección y reforestación con especies nativas en cabeceras de cuenca y áreas degradadas.
- Ordenanza municipal de protección de fuentes de agua, manantiales y áreas críticas para la provisión hídrica.
- Articulación con ANA, ARA, SERNANP y SERFOR para gestión integrada de los recursos hídricos y los bosques.
- Reconocimiento y apoyo a Áreas de Conservación Privada (ACP)

- Lucha articulada contra la deforestación, tala ilegal y minería ilegal en coordinación con autoridades nacionales y rondas campesinas.

Estrategia A2 – Gestión integral de residuos sólidos

- Plan provincial integral de gestión de residuos sólidos con segregación en origen, recojo eficiente, valorización (reciclaje, compostaje) y disposición final adecuada.
- Construcción de un relleno sanitario con criterios técnicos y ambientales.
- Programa educativo provincial 'Rodríguez de Mendoza Limpio' en instituciones educativas y comunidades.
- Promoción del compostaje de residuos orgánicos para uso agrícola, articulado con la agricultura familiar.

Estrategia A3 – Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

- Actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) provincial y distritales.
- Sistemas de alerta temprana en zonas de alta vulnerabilidad a huaicos, deslizamientos e inundaciones.
- Obras de prevención: defensas ribereñas, estabilización de taludes, drenaje pluvial en capitales distritales.
- Plan de adaptación al cambio climático con énfasis en agricultura, semillas adaptadas, cosecha de agua, manejo de heladas y prevención de incendios forestales.
- Promoción de viviendas rurales con eficiencia térmica y energías limpias (paneles solares en zonas aisladas).

3.4 Dimensión institucional

La dimensión institucional fortalece la capacidad de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza para conducir el desarrollo territorial, dar continuidad a las políticas públicas y servir con eficiencia, transparencia, participación e integridad a la ciudadanía.

Estrategia I1 – Gobierno Digital y Modernización Municipal

- Implementación de un sistema de Gobierno de Datos que digitalice los procesos administrativos para reducir la burocracia, asegurar la transparencia y mejorar la atención al ciudadano.
- Plataforma de trámites en línea (licencias de funcionamiento, partidas, certificados, declaraciones), con interoperabilidad con PIDE y RENIEC.

- Portal Municipal de Transparencia activa actualizado mensualmente con información presupuestal, contratos, planillas y obras.
- Capacitación continua del personal municipal en gestión por resultados, planificación, contrataciones, ética pública y atención al ciudadano.

Estrategia I2 – Participación ciudadana vinculante y articulación territorial

- Presupuesto participativo provincial vinculante, con énfasis en proyectos priorizados.
- Audiencias públicas de rendición de cuentas itinerantes en los doce distritos, dos veces al año.
- Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) con representación efectiva de sociedad civil, productores, mujeres, juventud, rondas y comunidades.
- Articulación operativa con el Gobierno Regional de Amazonas, los 12 distritos restantes y la Mancomunidad Municipal correspondiente para proyectos de impacto provincial.
- Reconocimiento, registro y articulación con rondas campesinas y juntas vecinales como aliadas en seguridad ciudadana, paz social y desarrollo.

Estrategia I3 – Integridad, ética pública y lucha contra la corrupción

- Creación e implementación de la Oficina de Integridad Municipal, con autonomía técnica.
- Política provincial de tolerancia cero a la corrupción con declaración pública de intereses y patrimonio de todos los funcionarios de confianza.
- Veedurías ciudadanas obligatorias en todas las obras públicas mayores a 500,000 soles.
- Canal anónimo y seguro de denuncias ciudadanas, con respuesta y seguimiento garantizados.
- Coordinación con la Contraloría General de la República, la Procuraduría y el Ministerio Público para el control concurrente y posterior.

Estrategia I4 – Seguridad ciudadana y convivencia

- Plan Provincial de Seguridad Ciudadana articulado con la PNP, serenazgo provincial, rondas campesinas y juntas vecinales.
- Cámaras de videovigilancia en puntos críticos de las capitales distritales y en accesos turísticos.

- Programas de prevención de la violencia familiar y de género, con articulación al Centro de Emergencia Mujer (CEM).
- Lucha articulada contra la trata de personas y la explotación sexual.

4 ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Conforme a las consideraciones del JNE, el presente Plan se articula con los siguientes instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y compromisos del país:

4.1 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050)

El Plan de Gobierno de la Provincia Rodríguez de Mendoza se alinea con los objetivos nacionales del PEDN 2050 aprobado por CEPLAN, en particular con aquellos referidos a: alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas; gestionar el territorio de manera sostenible para prevenir y reducir riesgos y amenazas; elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente; garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y con un Estado eficiente al servicio de las personas.

4.2 Políticas nacionales (Guía CEPLAN 2024)

Las estrategias del Plan se articulan con las políticas nacionales sectoriales y multisectoriales vigentes, aplicando los lineamientos metodológicos de la Guía de Políticas Nacionales actualizada en 2024 por CEPLAN, especialmente en lo referido a la priorización de intervenciones para el cierre de brechas, identificación de problemas públicos y formulación de indicadores y metas verificables.

4.3 Compromiso solidario 'Perú Hambre Cero' del Acuerdo Nacional

El Plan asume con prioridad estratégica el Compromiso Solidario con la Protección de la Vida 'Perú Hambre Cero' del Acuerdo Nacional. La lucha contra la desnutrición crónica infantil, la anemia y la inseguridad alimentaria es la apuesta social número uno del Plan, articulando la acción municipal con los programas Qali Warma, Juntos, Cuna Más, Pensión 65, así como con la Red de Salud y el sector educación.

4.4 Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)

El Plan contribuye directamente al cumplimiento de los ODS suscritos por el Perú, en particular:

- ODS 1: Fin de la pobreza.
- ODS 2: Hambre cero, seguridad alimentaria y agricultura sostenible.

- ODS 3: Salud y bienestar.
- ODS 4: Educación de calidad.
- ODS 5: Igualdad de género.
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 13: Acción por el clima.
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

4.5 Brechas territoriales (CEPLAN)

La priorización de problemas y metas considera la información oficial de brechas de servicios a nivel departamental, provincial y distrital publicada por CEPLAN, en cumplimiento del enfoque territorial y la búsqueda de cierre progresivo de las inequidades territoriales en la provincia.

4.6 Planes regionales y locales

El Plan se articula con el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de Amazonas, el Plan de Desarrollo Provincial Concertado de la Provincia Rodríguez de Mendoza y los Planes de Desarrollo Local Concertado de los doce distritos.

5 RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El siguiente cuadro resumen sintetiza los problemas identificados y priorizados, los objetivos estratégicos que se proponen como solución, los indicadores de medición y las metas cuantitativas al período 2027–2030. Esta información será difundida a través del portal Voto Informado del JNE y otros canales para el conocimiento informado de la ciudadanía.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027–2030) (valor)
DIMENSIÓN SOCIAL			
1. Alta prevalencia de desnutrición crónica infantil y anemia en niñas y niños menores de 5 años, especialmente en zonas rurales.	Reducir significativamente la desnutrición crónica infantil y la anemia mediante un programa integral de seguridad alimentaria, suplementación con micronutrientes, atención primaria reforzada y educación nutricional.	• % de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica. • % de niñas y niños menores de 3 años con anemia. • N° de familias con huertos familiares activos.	• Desnutrición crónica infantil reducida de ≈15% a ≤10%. • Anemia infantil reducida de ≈20% a ≤10%. • 300 familias con huertos familiares activos.
2. Limitado acceso a servicios de salud oportuna y de calidad en toda la Provincia.	Fortalecer la red provincial de salud con equipamiento básico, brigadas itinerantes, telesalud, salud mental comunitaria y ambulancia equipada para el hospital María Auxiliadora, asegurando atención oportuna y digna en los doce distritos.	• % de establecimientos de salud del primer nivel con equipamiento básico operativo. • Tiempo promedio de respuesta a emergencias. • N° de atenciones por telesalud y brigadas.	• 100% de establecimientos del primer nivel con equipamiento básico. • Tiempo de respuesta < 60 min en capitales distritales. • Ambulancia equipada operativa en el Hospital María Auxiliadora. • 500 atenciones acumuladas por telesalud y brigadas.
3. Brechas en calidad educativa, deserción escolar, débil empleabilidad juvenil y limitado acceso a educación	Mejorar la calidad de los aprendizajes y la empleabilidad mediante fortalecimiento docente, currículo con visión empresarial, certificación CETPRO en oficios estratégicos (agro,	• % de estudiantes con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora y Matemática. • Tasa de deserción escolar.	• ≥80% de estudiantes en nivel satisfactorio CL y Matemática. • Tasa de deserción escolar reducida en 40%.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027–2030) (valor)
técnico-productiva pertinente. ° Falta de terminal terrestre en San Nicolás.	ganadería, turismo, construcción) y espacios deportivos. Creación e implementación de un terminal terrestre.	• N° de adultos certificados por CETPRO. ° N°. de jóvenes y niños beneficiados N°. de transportistas y personas beneficiadas.	• 300 adultos certificados por CETPRO. • 1000 personas beneficiadas, 1 Estadio Municipal, 3 espacios deportivos y recreativos implementados. Parques infantiles. Un 50 % de la población provincial.
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
1. Baja productividad y débil articulación al mercado de la pequeña agricultura familiar cafetalera y de la ganadería de doble propósito, con escasa asistencia técnica.	Modernizar la producción agropecuaria mediante asistencia técnica, mejoramiento genético, pastos mejorados, infraestructura de riego y respaldo a los agricultores de nuestra provincia.	• N° de productores con asistencia técnica acumulada. • Productividad lechera promedio (lt/vaca/día). • Productividad cafetalera (qq/ha).	• 300 productores con asistencia técnica acumulada. • Productividad lechera de 6 a 8 lt/vaca/día. • Productividad cafetalera de 20 a 30 qq/has.
2. Subdesarrollo del potencial turístico provincial a través de un corredor turístico, la poca conectividad al país y al mundo.	Desarrollar el 'Corredor Turístico' de la Provincia de Rodríguez de Mendoza, mediante mejora de accesos, formación de operadores locales y promoción digital de festividades patronales y otros.	• N° de turistas anuales que visitan atractivos provinciales. • Km de trochas turísticas mejoradas. • N° de prestadores de servicios turísticos formalizados.	• Duplicación del flujo turístico anual. • 70 km de trochas turísticas mejoradas, al valle chico y al valle grande. • 20 prestadores formalizados. • Plataforma digital provincial operativa.
3. Deficiente infraestructura vial que aísla a los	Ejecutar un plan integral de mejoramiento de trochas carrozables y caminos	• Km de trochas y caminos mejorados.	• 100 km mejorados en toda la provincia

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027–2030) (valor)
distritos productores, eleva costos de comercialización y limita el acceso a servicios.	vecinales priorizados, en gestión coordinada con el Gobierno Regional, MTC y Provías Descentralizado.	• % de centros poblados con vía transitable todo el año. • N° de puentes vehiculares y peatonales rehabilitados.	• 90 % de distritos conectados todo el año. • 5 puentes rehabilitados.
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
1. Deforestación, contaminación de fuentes de agua y degradación de cabeceras de cuenca en el territorio provincial.	Implementar un programa integral de conservación de cabeceras de cuenca, reforestación con especies nativas y protección de fuentes de agua, articulado con ANA, ARA, SERFOR y rondas campesinas.	• Hectáreas reforestadas y conservadas. • N° de fuentes de agua protegidas con áreas de conservación. • Ordenanza provincial de protección de cabeceras aprobada.	• 30 hectáreas reforestadas y conservadas. • 10 fuentes de agua protegidas. • Ordenanza provincial aprobada y aplicada. • Cero hectáreas de deforestación neta atribuible a tala ilegal en zonas priorizadas.
2. Gestión deficiente de residuos sólidos en distritos urbanos y rurales, con riesgo sanitario y daño ambiental.	Implementar un sistema provincial integral de gestión de residuos sólidos con segregación en origen, recojo eficiente, valorización (reciclaje y compostaje) y disposición final adecuada.	• % de residuos sólidos con disposición final adecuada. • % de hogares con segregación en origen. • Operación del relleno sanitario provincial.	• 80% de residuos con disposición adecuada. • 70% de hogares con segregación en origen. • Relleno sanitario provincial en operación. • Programa 'Mendoza Limpio' implementado en el 100% de IIEE.
3. Alta vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos (lluvias intensas, huaicos, deslizamientos, friajes) y planes de gestión de riesgos desactualizados.	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático con planes actualizados, sistemas de alerta temprana y obras de prevención en zonas críticas.	• N° de distritos con PPRRD actualizado y operativo. • N° de sistemas de alerta temprana instalados. • N° de obras de prevención ejecutadas.	• 12 distritos con PPRRD actualizado. •12 sistemas de alerta temprana operativos en zonas críticas. • 10 obras de prevención ejecutadas. • Plan provincial de

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027–2030) (valor)
4. Mala ubicación del camal municipal, por ser un foco de contaminación ambiental.	Construcción de un nuevo camal municipal de San Nicolás, en otro lugar que no contamine la quebrada que discurre sus aguas al caserío de cuillas.	Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del caserío de cuillas en 20 % de familias.	adaptación al cambio climático aprobado. Meta hasta el 2030.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
1. Débil capacidad de gestión municipal, procesos burocráticos lentos, baja transparencia activa y limitada participación ciudadana efectiva.	Modernizar la gestión municipal mediante un sistema de Gobierno de Datos, digitalización de trámites, portal de transparencia actualizado, presupuesto participativo vinculante y rendición de cuentas itinerante.	• % de trámites municipales digitalizados. • % de cumplimiento de transparencia activa. • N° de audiencias públicas de rendición de cuentas. • Funcionamiento del Presupuesto Participativo.	• 60% de trámites digitalizados. • 100% de cumplimiento de obligaciones de transparencia. • 10 audiencias públicas anuales acumuladas en los 12 distritos. • Presupuesto Participativo vinculante implementado cada año.
2. Riesgo de corrupción y débil control interno en la gestión municipal, con ausencia de mecanismos institucionales de integridad.	Instituir una política provincial de tolerancia cero a la corrupción con Oficina de Integridad Municipal, declaraciones públicas de intereses, veedurías ciudadanas obligatorias y canal seguro de denuncias.	• Oficina de Integridad Municipal creada y operativa. • % de obras públicas con veeduría ciudadana. • N° de denuncias procesadas y resueltas.	• Oficina de Integridad creada en el primer año y operativa todo el período. • 100% de obras > S/500,000 con veedurías ciudadanas. • Respuesta a denuncias en 15 días hábiles.
3. Limitada articulación entre los niveles de gobierno y entre los doce distritos, con	Fortalecer la Mancomunidad Municipal Provincial, el Consejo de Coordinación Local Provincial y las mesas técnicas distritales,	• Funcionamiento efectivo de la Mancomunidad y CCLP. • N° de proyectos	• Mancomunidad y CCLP en funcionamiento regular con plan anual.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027–2030) (valor)
duplicidad de esfuerzos y subutilización del presupuesto provincial.	articulando con el Gobierno Regional, rondas campesinas y comunidades.	cofinanciados entre niveles de gobierno. • Plan provincial de seguridad ciudadana operativo.	• 20 proyectos cofinanciados acumulados al 2030. • Plan provincial de seguridad ciudadana implementado.

6 PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En caso de resultar electa la autoridad municipal provincial, se garantizará a la ciudadanía de la Provincia Rodríguez de Mendoza, información periódica, veraz y verificable sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en el presente Plan de Gobierno, conforme a los siguientes mecanismos:

6.1 Audiencias públicas de rendición de cuentas

- Dos audiencias públicas provinciales por año (semestrales), realizadas en la capital provincial.
- Una audiencia distrital anual en cada uno de los doce distritos, conjunta con las autoridades distritales.
- Convocatoria pública previa con al menos 30 días de anticipación, agenda abierta y participación de organizaciones sociales, productivas, rondas, comunidades, juventudes y mujeres.

6.2 Reporte semestral de avance

- Publicación semestral, en el Portal de Transparencia Municipal y en otros medios accesibles, del 'Reporte de Avance del Plan de Gobierno', que contendrá el grado de cumplimiento de cada meta y los recursos ejecutados.
- Sistema georreferenciado en línea con el estado de cada obra y proyecto incluido en el Plan.

6.3 Información permanente y gobierno abierto

- Portal Municipal de Transparencia actualizado mensualmente con información presupuestal, contractual, de personal y de obras.
- Plataforma de datos abiertos municipales en formato reutilizable.
- Canal anónimo y seguro de denuncias y de consultas ciudadanas, con respuesta institucional en plazos definidos.
- Reportes radiales y en redes sociales en lenguaje sencillo para llegar a la población rural.

6.4 Veedurías y control social

- Veedurías ciudadanas obligatorias en obras públicas mayores a S/ 500,000, con acreditación, capacitación y acceso a información técnica.
- Convenios con universidades, colegios profesionales y organizaciones de la sociedad civil para la auditoría social del Plan.

6.5 Articulación con órganos de control

- Coordinación permanente con la Contraloría General de la República, su órgano regional y la Procuraduría Pública Municipal para acciones de control concurrente y posterior.
- Cumplimiento estricto y oportuno de toda recomendación de los órganos de control.

VICTOR HUGO AGUILAR PORTOCARRERO

CANDIDATO ALCALDIA PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA

MOVIMIENTO REGIONAL AMAZONENSE UNIDOS AL CAMPO

Firmado Digitalmente por LOZANO HEREDIA JOSE ROSAS - 33675664 - Personero
Fecha: 15.06.26 05:29:27 (-05:00)